

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 152

Fecha: 05/10/2021

Pág. 1 de 2

Número de Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
19-001-31-05-001-1990-01815	EJECUTIVO	INGENIERIA VEL LTDA	MUNICIPIO DE POPAYÁN	Auto requiere a la parte peticionaria y CORRE TRASLADO de la solicitud de cancelación y/o levantamiento de medida cautelar a la parte ejecutante.	04/10/2021
19-001-31-05-001-2021-00093	ORDINARIO	RONALD ALEXANDER HENAO ORTIZ	SEGURIDAD DEL CAUCA LIMITADA	AUTO ADMITE DEMANDA	04/10/2021
19-001-31-05-001-2021-00197	ORDINARIO	RIGOBERTO GUTIERREZ GUTIERREZ	UGPP	Auto admite demanda y vincula a FIDUAGRARIA S.A. (vocera y administradora del PAR ISS LIQUIDADO)	04/10/2021
19-001-31-05-001-2021-00211	ORDINARIO	ÁLVARO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ PABÓN	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA	04/10/2021
19-001-31-05-001-2021-00226	ORDINARIO	SORY MAURICIO PRADO CASTRO	INVERSIONES Y ASESORÍAS HN S.A.S.	AUTO DEVUELVE DEMANDA – CORREGIR 5 DÍAS	04/10/2021
19-001-31-05-001-2021-00233	ORDINARIO	ALFONSO GALVIZ BETANCOURT	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	04/10/2021
19-001-31-05-001-2021-00240	ORDINARIO	MARÍA EUGENIA VELASCO PEREZ	PROTECCION S.A. - COLPENSIONES	AUTO DEVUELVE DEMANDA – CORREGIR 5 DÍAS	04/10/2021

El presente estado se fija en la fecha 05/10/2021 a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 05:00 p.m.

ELSA YOLANDA MANZANO URBANO
Secretaria

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 *“por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”* el estado no requiere la firma de la secretaria.